

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2012-01053-00 (Incidente de desacato)

Se le pone de presente al tercero interesado que mediante auto de fecha 13 de febrero de 2023 la H. Corte Constitucional emitió un pronunciamiento rechazando el mismo memorial del que hoy solicita él envió, de manera que no es dable atender a dicha solicitud, adicionalmente porque esta tutela ya fue objeto de revisión de conformidad al artículo 33 y ss. del Decreto 2591 de 1991.

De igual forma, se le pone en conocimiento que en lo sucesivo debe remitir los memoriales que traten sobre el cumplimiento a la sentencia proferida por la H. Corte, teniendo en cuenta y como ya se ha dicho en varias providencias asumieron dicho conocimiento mediante auto 060 de 2015.

NOTIFIQUESE


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aca5cd993c6a17263af21df771acb1388e5d7ddc5350c30cb9d1004246dc802**

Documento generado en 24/03/2023 11:53:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>